



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo

El Comité contra el Terrorismo ha recibido el informe adjunto de Liberia (véase el anexo), presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 1373 (2001).

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jeremy **Greenstock**
Presidente
Comité contra el Terrorismo



Anexo

Carta de fecha 26 de febrero de 2003 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo por el Representante Permanente de Liberia ante las Naciones Unidas

Me complace transmitir a Vuestra Excelencia una carta de fecha 24 de febrero de 2003 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Liberia, Sr. Monie Captan (véase el documento adjunto), en la que se da una relación de las medidas y providencias adoptadas por el Gobierno de Liberia de conformidad con la resolución 1373 (2001).

(Firmado) Lami **Kawah**
Embajador
Representante Permanente

Documento adjunto

Carta de fecha 24 de febrero de 2003 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo por el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia

El Gobierno de Liberia, de conformidad con los mandatos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), tiene el honor de informar de que, en conformidad con las normas vinculantes contenidas en la resolución 1373 (2001), ha adoptado las siguientes medidas:

1. El 11 de septiembre de 2001, el Gobierno de Liberia condenó públicamente el terrorismo en todas sus formas en mensajes dirigidos al Gobierno de los Estados Unidos de América en los cuales expresó su apoyo a la lucha mundial contra el terrorismo.

2. El 8 de octubre de 2001, el Presidente de Liberia declaró públicamente que la República de Liberia se había sumado al mundo civilizado en la lucha por liberar a la comunidad mundial de quienes tenían la intención de destruir vidas inocentes. En esa declaración, el Gobierno de Liberia ofreció a la coalición mundial dirigida por los Estados Unidos el uso del espacio aéreo y de los aeropuertos de Liberia. El Gobierno de Liberia en dicha declaración apoyó el derecho de los Estados Unidos de actuar en legítima defensa, en particular después de los ataques terroristas del 11 de septiembre.

3. El 16 de octubre de 2001, el Gobierno de Liberia comunicó al organismo nacional encargado del registro de buques y sociedades mercantiles, el Registro Internacional de Buques y Sociedades Mercantiles de Liberia, los nombres de las personas físicas y entidades vinculadas con actividades terroristas. Esta actividad continúa a medida que se reciben nuevos nombres de personas físicas y organizaciones transmitidos por el Gobierno de los Estados Unidos.

4. El 16 de octubre de 2001, y en forma periódica a partir de entonces, se comunicaron al Ministerio de Justicia y al Banco Central de Liberia los nombres añadidos a la lista de personas físicas y organizaciones terroristas; la actividad continúa pese a que las búsquedas indican hasta ahora que ninguno de esos nombres figura en los libros y registros de estos organismos.

5. El Registro Internacional de Buques y Sociedades Mercantiles de Liberia ha informado de que está realizando búsquedas electrónicas para identificar estos nombres, pero ninguno de los nombres que se le han comunicado hasta ahora figura en sus registros. Sin embargo, las búsquedas continúan.

6. Los organismos del Gobierno de Liberia encargados de la seguridad (el Organismo Nacional de Seguridad y la Dirección Nacional de Investigaciones) han establecido un sistema de intercambio de datos de inteligencia con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) del Gobierno de los Estados Unidos; este proceso, actualmente en curso, consiste en la vigilancia de aeropuertos y cruces de fronteras terrestres.

7. Se ha enviado a todos los puestos fronterizos del país una circular en la que constan todos los nombres de las personas físicas y organizaciones consignados en las diversas listas recibidas del Gobierno de los Estados Unidos por conducto de su Embajada en Monrovia, con instrucciones de denegar la entrada en territorio liberiano a esas personas y organizaciones y denunciar esos casos a las autoridades públicas, a fin de que éstas comuniquen dicha información al Comité contra el Terrorismo.

8. El 6 de enero de 2003, el Gobierno de Liberia ratificó las siguientes convenciones internacionales contra el terrorismo:

- a) Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves (No. 10106);
- b) Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo;
- c) Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil (No. 141118);
- d) Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección;
- e) Protocolo de 1998 para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional;
- f) Convención internacional contra la toma de rehenes (No. 21931);
- g) Convenio Internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas.

El Gobierno de Liberia desea señalar también que, debido a las limitaciones de su capacidad técnica para detectar a las redes terroristas, acogerá con beneplácito toda asistencia que se le pueda brindar para impartir formación técnica a especialistas en la detección de actos terroristas.

(Firmado) Monie R. **Captan**
Ministro de Relaciones Exteriores
